



MINISTERIO DE LA DEFENSA NACIONAL

Unidad de Acceso a la Información Pública

RESOLUCIÓN DE ENTREGA DE INFORMACIÓN

No.B3.1-015-030/20ABR017

MINISTERIO DE LA DEFENSA NACIONAL, San Salvador, a las 0800 horas del día 19 de mayo del 2017, posterior a recibimiento y admisión de la solicitud de información **No. B3.1-015-030/20ABR017**, presentada en la Oficina de Información y Respuesta (OIR-MDN) de esta Secretaria de Estado, por parte del ciudadano [REDACTED], quien se identifica con su Documento Único de Identidad número [REDACTED], extendido en el municipio Cojutepeque, departamento de Cuscatlán, el día [REDACTED]; y considerando que la solicitud formal cumple con todos los requisitos establecidos en el Art. 66 de La ley de Acceso a la Información Pública (LAIP) y los Arts. 50, 54 del Reglamento de la Ley de Acceso a la Información Pública, esta Oficina de Información y Respuesta **RESUELVE:**

"ENTREGUESE LA INFORMACION AL SOLICITANTE".

"Datos de ingreso a la Fuerza Armada y (si ya no están activos) el dato de baja o retiro de [REDACTED] [REDACTED] desglosados por: fecha exacta de ingreso a la Fuerza Armada, fecha de retiro y/o baja (especificando si es baja o retiro), último cargo que desempeñó (o que desempeña); unidades, brigadas, comandancias, etc. en las que brindó servicio mientras estuvo de alta, rango militar."

Al respecto de lo requerido por el impetrante, la unidad administrativa informó que en sus registros consta lo siguiente:

Nombre	Fecha de ingreso	Cargo	Unidad	Rango militar
[REDACTED]	01/11/2013	Secretario	CALFA/BAAV No. 1	Empleado administrativo
[REDACTED]	05/05/2014	Operario de la Sección de Servicios Especializados	CALFA/IMFA	Empleado administrativo
[REDACTED]	01/01/2011	Secretaria del Departamento V	3ª Brigada de Infantería	Empleado administrativo

Unidad de Acceso a la Información Pública

MINISTERIO DE LA DEFENSA NACIONAL
Kilómetro 5 ½ Carretera a Santa Tecla
2250-0134 - oir@faes.gob.sv



MINISTERIO DE LA DEFENSA NACIONAL

Unidad de Acceso a la Información Pública

Por lo que en esta fecha **19 de mayo del 2017**, se hace del conocimiento al solicitante, tal y como fuera requerido en la solicitud formal; dándose cumplimiento a la Ley de Acceso a la Información Pública, del tiempo legalmente establecido. Se le solicita al ciudadano acuse de recibo de la presente Resolución de Información.



RENATO ANTONIO PÉREZ AGUIRRE
CNEL. ART. DEM
OFICIAL DE INFORMACIÓN OIR-MDN

RAPA/JUIA/Girón

Unidad de Acceso a la Información Pública
MINISTERIO DE LA DEFENSA NACIONAL
Kilómetro 5 ½ Carretera a Santa Tecla
2250-0134 - oir@faes.gob.sv